

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de relación.	Número de orden.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICEN	DEBE DECIR:
350	232	12 Febrero 1907...	Guerra.	Vicente Sierra Aguado.....	Vicente Serra Aguado.
214	3	23 Abril 1908.....	Idem...	José Catá Forts.....	José Catá Fots.
584	10	Idem.....	Idem...	D. Eustasio Cabrera Ferro.....	D. Eustaquio Cabrera Ferro.
3.216	6	25 Julio 1910...	Idem...	Salvador Lamaray.....	Salvador Lamaran Gorrochategui.
6.627	1	8 Diciembre 1910...	Idem...	Angel López Armentia.....	Angel López Armentia y García de Mendoza.
6.977	8	31 Mayo 1911.....	Idem...	Sixto Sáez (sin segundo apellido).....	Sixto Sáez (sin segundo apellido).
6.997	2	27 Agosto 1911...	Idem...	Práxedes Garijo Enguidanes.....	Práxedes Garijo Enguidanes.
7.136	10	Idem.....	Idem...	Rafael Goya Ferrer.....	Rafael Goya Ferrer.
7.204	60	1.º Septiembre 1911	Idem...	Antonio Jodar Merino.....	Antonio Jofar Merino.
"	21	Idem.....	Idem...	José Morcos Llabadot.....	José Moncosi Llabadot.
"	30	Idem.....	Idem...	José Murguí Sandinas.....	José Murguí Sandinas.
7.321	25	23 Octubre 1911...	Idem...	Pascual Domingo Almician.....	Pascual Domingo Asunción.
7.382	45	5 Diciembre 1911.	Idem...	Salvador Viana Albinech.....	Santiago Viana Albinech.
7.389	31	Idem.....	Idem...	Adolfo Carcar Izurza.....	Adolfo Carcar Izurza.
7.400	11	Idem.....	Idem...	Antonio Navarro Bellot.....	Antonio Navarro Abellot.
7.388	108	15 Diciembre 1911.	Idem...	Vicente Loro Sojo.....	Vicente Loro Sojo.
7.406	27	Idem.....	Idem...	Miguel Argudo Gallego.....	Miguel Argudo Gallego.
"	35	Idem.....	Idem...	Martín Mato Gómez.....	Martín Ato Gómez.
7.458	14	2 Febrero 1912...	Idem...	Manuel Martín Monreal.....	Manuel Martínez Monreal.
"	98	Idem.....	Idem...	Julian Bermúdez Genzor.....	Julian Bermúdez Genzor.
"	132	Idem.....	Idem...	Saturnino García Expósito.....	Saturnino Gracia Expósito.
7.228	19	9 Febrero 1912...	Idem...	Juan José Cruz Ureña.....	Juan José Urua Ureña.
7.460	5	Idem.....	Idem...	Francisco Gutiérrez Martínez.....	Francisco Gutiérrez Martínez.
7.479	9	Idem.....	Idem...	Benito Pachella Molina.....	Benito Pachella Molina.
"	19	Idem.....	Idem...	Felipe Sánchez Mañas.....	Felipe Sánchez Mañas.
7.480	50	Idem.....	Idem...	Antonio Balandrino Carrasco.....	Antonio Velandrino Cerrasco.
"	56	Idem.....	Idem...	Sebastián Bouzas Tarrasa.....	Sebastián Bauzá Terrasa.
7.485	4	Idem.....	Idem...	Juan Mirasol Sastre.....	Juan Mirasol Sastre.
7.487	13	Idem.....	Idem...	Domingo Martínez Sánchez.....	Domingo Martínez Sánchez.
7.558	63	Idem.....	Idem...	Eustaquio Gómez Cano.....	Eustaquio Gómez Cano.
"	87	Idem.....	Idem...	Emilio Enínes Gutiérrez.....	Emilio Enínes Gutiérrez.
"	89	Idem.....	Idem...	Gregorio Barrenchea Torrano.....	Gregorio Barrenchea Torrano.
"	93	Idem.....	Idem...	Gregorio Nieto Rodríguez.....	Gregorio Nieto Redondo.
"	69	Idem.....	Idem...	Francisco Herrero Barroca.....	Francisco Herrero Berrocal.
7.560	36	4 Marzo 1912...	Idem...	Manuel Solera Artire.....	Manuel Solera Ortiz.
7.237	9	24 Marzo 1912...	Idem...	Eleuterio Echevarría Lizarrondo.....	Eleuterio Echeverría Lizarrondo.
7.586	14	Idem.....	Idem...	Vicente Unzueta Garay.....	Vicente Unzueta Garay.
7.674	4	17 Abril 1912...	Idem...	Angel Biel Cotin.....	Angel Biel Ortín.
7.787	47	24 Mayo 1912....	Idem...	Antonio Barberá Mayo.....	Antonio Barbosa Mayo.
152	93	25 Abril 1912...	Marina.	Julio Gómez Liaguna.....	Julio Gómez Liaguna.
"	110	Idem.....	Idem...	Joaquín López Tornide.....	Joaquín López Fornide.
"	118	Idem.....	Idem...	Joaquín López Tornide.....	Joaquín López Fornide.
"	127	Idem.....	Idem...	Joaquín López Tornide.....	Joaquín López Fornide.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión del 2 del actual.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

Habiéndose padecido por esta Secretaría un error de copia al consignar el primer apellido del acreedor número 5 de la relación 8.066, publicada en la GACETA de 4 del actual, se rectifica por el pro-

sento, á fin de que se entienda que el verdadero nombre y apellido del causante, es el de Marcelino Monjero Prieto, en vez de Marcelino Minjero Prieto, por que aparece publicado.

Lo que se publica en la GACETA á los efectos oportunos.

Madrid, 31 de Julio de 1912.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, Pérez Oliva.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIAZO DE HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA PECUARIA

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecio-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Junio del año 1912, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene pecuaria.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Iavaslos en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Perineumonia contagiosa	Álava.....	Amurrio.....	Valdegovia.....	Bovina.....	>	3	>	1	2
	Idem.....	Vitoria.....	Vitoria.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Oviedo.....	Llanes.....	Colombres.....	Idem.....	5	3	>	5	3
	Idem.....	Idem.....	Llanes.....	Idem.....	>	4	>	3	1
	Santander.....	Santona.....	Panagos.....	Idem.....	>	5	>	5	>
	Idem.....	Idem.....	R. al Mar.....	Idem.....	>	4	>	4	>
	Idem.....	Torrelavega.....	Suances.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Idem.....	Idem.....	Santillana.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Idem.....	Idem.....	Miengo.....	Idem.....	>	2	>	2	>
	Valadolid.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	5	>	4	1
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Erandio.....	Idem.....	>	1	>	>	1
	Idem.....	Idem.....	Arrigorriaga.....	Idem.....	3	>	3	>	>
	Idem.....	Durango.....	Yurreta.....	Idem.....	1	>	1	>	>
	Idem.....	Idem.....	Abaíano.....	Idem.....	1	>	>	1	1
	Idem.....	Idem.....	Durango.....	Idem.....	>	1	>	>	1
	Idem.....	Idem.....	Elorrio.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Idem.....	Guernica.....	Guernica.....	Idem.....	>	1	>	1	>
	Zaragoza.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	1	>	1	>
				Total.....	10	36	4	32	10
Tosopeda	Albacete.....	Alcázar.....	Varios municipios.....	Ovina.....	>	310	>	>	310
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	>	6	>	>	6
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	126	>	>	126
	Ávila.....	Arévalo.....	Idem.....	Bovina.....	69	10	47	>	26
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	1.171	2.748	2.354	>	1.565
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	5	>	5	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	55	75	86	>	44
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	22	79	83	>	18
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	453	2.853	790	>	2.516
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	29	>	29	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	83	94	121	>	56
	Idem.....	Piedrahita.....	Idem.....	Bovina.....	62	>	62	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	798	>	798	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	10	>	10	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	23	>	23	>	>
	Idem.....	Alberquerque.....	Idem.....	Ovina.....	>	148	74	>	74
	Idem.....	Almendraldejo.....	Nogales.....	Idem.....	>	20	5	>	15
	Idem.....	Fregenal.....	Varios municipios.....	Bovina.....	32	>	32	>	>
	Idem.....	Fuente de Cantos.....	Idem.....	Idem.....	25	>	25	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	100	>	100	>	>
	Idem.....	Llerena.....	Idem.....	Ovina.....	71	27	71	>	27
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	9	200	9	>	198
	Idem.....	Puebla de Alcocer.....	Idem.....	Ovina.....	64	>	50	>	14
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	24	>	20	>	>
	Idem.....	Zafra.....	Los Santos.....	Porcina.....	45	>	45	>	>
	Baleares.....	Manacor.....	San Juan.....	Idem.....	41	>	41	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	26	>	26	>	>
	Cáceres.....	Alcántara.....	Varios municipios.....	Porcina.....	22	>	22	>	>
	Idem.....	Capital.....	Ovina.....	Ovina.....	127	>	125	>	2
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	3	>	3	>	>
	Idem.....	Cortia.....	Idem.....	Porcina.....	80	>	80	>	>
	Idem.....	Garrovillas.....	Villa del Campo.....	Bovina.....	>	24	>	>	24
	Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Idem.....	18	>	18	>	>
	Idem.....	Jarandilla.....	Idem.....	Ovina.....	102	>	98	>	3
				Idem.....	497	750	600	9	638
Sumas y signos.....					4.060	7.470	5.853	20	5.657

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos 6 sacrificados.	
			<i>Suma anterior</i>		4.000	7.470	5.853	20	
Gáceres.....	Logrosán.....	Varios municipios.....	Bovina.....	28	23	31	> 2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	110	>	103	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	150	70	>		
Idem.....	Montánchez.....	Montánchez.....	Porcina.....	>	30	9	>		
Idem.....	Valencianas de Alcántara.....	Valencia de Alcántara.....	Ovina.....	214	200	304	> 3		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	13	30	91	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	54	150	162	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	4	>	>		
Gádiz.....	Arcos.....	Varios municipios.....	Bovina.....	513	176	310	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	162	16	140	2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	12	>	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	933	267	970	46		
Idem.....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	>	55	5	50		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	171	171	>		
Idem.....	Chiclana.....	Varios municipios.....	Bovina.....	219	918	408	4		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	150	25	2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	84	16	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	299	1.422	590	64	1.1	
Idem.....	Grazalema.....	Idem.....	Bovina.....	>	218	>	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	504	>	22		
Idem.....	Jerez.....	Jerez.....	Bovina.....	1.357	2.564	1.228	14	2.6	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	18	6.812	1.450	47	4.8	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	1.197	75	1.086	23	7	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	2.334	8.430	5.840	164	4.7	
Idem.....	Medina.....	Varios municipios.....	Bovina.....	628	1.779	1.840	6	5	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	821	814	840	64	7	
Idem.....	Olvera.....	Idem.....	Bovina.....	>	158	64	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	12	41	17	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	167	415	220	6	2	
Idem.....	Puerto de Santa María.....	Idem.....	Bovina.....	330	454	426	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	165	137	215	5		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	355	560	480	14	4	
Idem.....	Sanlúcar.....	Trebujena.....	Bovina.....	>	640	152	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	312	99	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	72	40	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	866	145	12		
Idem.....	San Roque.....	Jiment.....	Bovina.....	>	286	>	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	274	>	1		
Castellón.....	Morella.....	Morella.....	Ovina.....	12	>	12	>		
Ciudad Real.....	Alcázar de San Juan.....	Alcázar.....	Idem.....	62	15	62	>		
Idem.....	Almagro.....	Almagro.....	Idem.....	>	>	7	>		
Idem.....	Infantes.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	541	1	53	2	
Idem.....	Piedrabuena.....	Porzuna.....	Bovina.....	7	>	7	>		
Idem.....	Idem.....	Alcolea de Calatrava.....	Idem.....	>	10	5	>		
Córdoba.....	Baeza.....	Valenzuela.....	Idem.....	>	9	4	1		
Idem.....	Bujalance.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	350	200	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	120	100	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	300	200	>		
Idem.....	Capital.....	Idem.....	Porcina.....	>	450	300	56	1	
Idem.....	Castro del Río.....	Varios municipios.....	Idem.....	308	>	307	1		
Idem.....	Idem.....	Bovina.....	Bovina.....	>	39	37	>		
Idem.....	Idem.....	Caprina.....	Caprina.....	>	7	>	7		
Idem.....	Idem.....	Porcina.....	Porcina.....	>	5.6	46	>		
Idem.....	Fuente Ovejuna.....	Idem.....	Bovina.....	20	>	20	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	200	189	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	150	50	>		
Idem.....	Idem.....	Hinojosa del Duque.....	Porcina.....	>	550	340	10		
Idem.....	La Rambla.....	Idem.....	Ovina.....	>	17	15	>		
Idem.....	Montoro.....	Idem.....	Bovina.....	>	90	60	2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	>	28	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	106	>	100	6		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	5	>	>		
Idem.....	Montilla.....	Montilla.....	Bovina.....	150	>	149	1		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	100	>	100	>		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	120	>	106	14		
Idem.....	Pesadas.....	Varios municipios.....	Bovina.....	>	270	180	2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	456	268	7		
Idem.....	Pozoblanco.....	Idem.....	Ovina.....	>	300	290	2		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	300	260	20		
Coruña.....	Betanzos.....	Idem.....	Bovina.....	>	75	58	>		
Idem.....	Orteguira.....	Idem.....	Bovina.....	20	135	155	>		
Cuenca.....	Capital.....	La Parrilla.....	Porcina.....	42	>	42	>		
		<i>Suma y sigue.....</i>			14.975	40.874	26.942	763	23.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifi- cados.	
			Suma anterior...		14.975	40.874	26.942	763	28.144
Cuenca.....	Tarancón.....	Hito.....	Bovina.....	10	>	10	>	>	
Idem.....	Idem.....	Belinchón.....	Ovina.....	>	110	>	>	110	
Gerona.....	Figueras.....	Varios municipios.....	Bovina.....	4	13	7	>	>	10
Idem.....	La Bisbal.....	Pols.....	Idem.....	6	>	6	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	26	>	>	2	24	
Idem.....	Puigcerdá.....	Sau Pablo.....	Bovina.....	28	>	27	1	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	82	>	76	>	6	
Granada.....	Loja.....	Loja.....	Porcina.....	35	80	35	>	80	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	21	18	>	>	3
Guadalajara.....	Atienza.....	Varios municipios.....	Bovina.....	96	>	96	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	1.835	>	883	>	452	
Idem.....	Brihuega.....	Idem.....	Idem.....	283	>	203	>	80	
Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	258	842	86	>	1.024	
Idem.....	Cogolludo.....	Idem.....	Idem.....	50	243	80	>	243	
Idem.....	Pastrana.....	Idem.....	Idem.....	2.029	8.716	1.940	>	3.805	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	559	145	>	414	
Idem.....	Molina.....	Milmarcos.....	Ovina.....	>	136	49	>	87	
Guipúzcoa.....	Totosa.....	Varios municipios.....	Bovina.....	>	21	20	>	4	
Huelva.....	Ayamonte.....	Idem.....	Ovina.....	157	233	341	>	51	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	59	85	93	>	49	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	43	39	43	>	39	
Idem.....	Aracena.....	Idem.....	Bovina.....	48	>	48	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	237	640	715	>	157	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	218	65	230	>	53	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	280	115	330	>	65	
Idem.....	Capital.....	Idem.....	Ovina.....	1.032	510	1.225	>	401	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	94	60	94	>	60	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	157	35	170	>	22	
Idem.....	La Palma.....	Idem.....	Bovina.....	30	>	30	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	192	>	192	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	78	>	78	>	>	
Idem.....	Moguer.....	Idem.....	Bovina.....	40	>	40	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	22	>	22	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	160	>	100	>	>	
Idem.....	Valverde.....	Idem.....	Ovina.....	1.559	490	1.559	>	8	422
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	245	63	245	>	63	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	312	45	312	>	45	
Jaén.....	Alcalá la Real.....	Idem.....	Bovina.....	20	74	56	>	38	
Idem.....	Líjar.....	Idem.....	Ovina.....	34	104	100	>	38	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	60	>	60	>	>	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	92	210	179	>	123	
Lugo.....	Andújar.....	Idem.....	Bovina.....	171	338	391	>	117	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	1.000	3.570	2.909	>	1.660	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	3	2.300	2.263	9	31	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	379	1.771	1.567	65	518	
Idem.....	Baeza.....	Baeza.....	Ovina.....	>	300	38	>	262	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	500	125	>	378	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	>	7	7	>	77	
Idem.....	Capital.....	Capital.....	Ovina.....	>	194	117	>	21	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	74	48	>	5	
Idem.....	Huelma.....	Cabra de Santo Cristo.....	Ovina.....	>	11	11	>	>	
Idem.....	Libares.....	Libares.....	Caprina.....	>	55	15	>	55	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	15	>	15	>	15	
Idem.....	Martos.....	Varios municipios.....	Bovina.....	>	15	>	>	15	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	3	>	>	3	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	72	148	212	>	8	
Idem.....	Orcera.....	Siles.....	Bovina.....	>	70	12	>	58	
León.....	Sahagún.....	Subagún.....	Ovina.....	>	125	32	>	93	
Lérida.....	Sorts.....	Altiron.....	Bovina.....	6	>	6	>	>	
Logroño.....	Calahorra.....	Calahorra.....	Idem.....	>	25	>	>	25	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	4	>	>	4	
Idem.....	Nájera.....	Nájera.....	Bovina.....	>	11	>	>	11	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	700	560	>	139	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	50	28	>	22	
Lugo.....	Villalba.....	Trasparga.....	Bovina.....	>	28	6	>	22	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	17	5	>	12	
Madrid.....	Alcalá de Henares.....	Alcalá de Henares.....	Ovina.....	2	20	5	>	17	
Idem.....	Chinchón.....	Varios municipios.....	Bovina.....	29	>	29	>	56	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	142	55	139	>	114	
Idem.....	Torrejón de Ardoz.....	Torrejón de Ardoz.....	Idem.....	>	125	10	1	>	
Málaga.....	Antequera.....	Antequera.....	Porcina.....	92	>	90	>	2	
Idem.....	Alora.....	Alora.....	Bovina.....	>	14	>	8	6	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	43	32	>	9	
Idem.....	Campillo.....	Varios municipios.....	Bovina.....	4	15	14	>	5	
		Suma y sigue...		26.281	59.961	45.496	807	39.849	

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos & sacrificadas.	
			Suma anterior.....		26.281	59.961	45.496	897	39.864
			Varios municipios.....	Ovina.....	14	25	23	>	2
	Málaga....	Campillos.....	Idem.....	Caprina.....	52	20	63	>	2
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	315	70	251	>	40
	Idem....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	>	6	6	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	5	>	4	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	41	38	>	3
	Idem....	Marbella.....	Marbella.....	Bovina.....	269	>	265	>	4
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	75	>	74	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	56	>	55	>	1
	Idem....	Torrox.....	Torrox.....	Porcina.....	301	>	221	>	80
	Murcia.....	Capital.....	Capital.....	Caprina.....	7	>	5	>	2
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	10	>	10	>	1
	Oreus....	Viana.....	Idem.....	Porcina.....	>	8	4	>	1
	Idem....	Idem.....	Varios municipios.....	Bovina.....	>	42	6	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	156	150	>	1
	Idem....	Capital.....	Idem.....	Bovina.....	>	5	>	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	28	>	>	1
	Oreus....	Frechilla.....	Idem.....	Bovina.....	40	10	50	>	1
	Idem....	Palencia.....	Idem.....	Porcina.....	40	6	46	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	773	49	45	>	1
	Idem....	Saldanía.....	Idem.....	Bovina.....	7	>	7	>	1
	Idem....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	29	140	29	>	1
	Glosopeda....	Mazarrón.....	Idem.....	Bovina.....	60	>	>	>	1
		Santa Cecilia.....	Idem.....	Ovina.....	>	6	6	>	1
		Armentera.....	Idem.....	Bovina.....	>	20	18	>	1
		Horcejo Medianero.....	Idem.....	Ovina.....	176	>	50	>	1
		Villagonzalo.....	Idem.....	Bovina.....	>	42	>	>	1
		Albo.....	Idem.....	Ovina.....	>	12	>	>	1
		Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	150	>	>	1
		Pefuranda.....	Idem.....	Pedroso.....	5	>	5	>	1
		Idem.....	Idem.....	Bovina.....	30	>	28	>	1
		Psalacios Rubios.....	Idem.....	Ovina.....	>	80	>	>	1
		Villaflores.....	Idem.....	Bovina.....	>	45	>	>	1
		Tardáguila.....	Idem.....	Ovina.....	6	>	6	>	1
		Vitigudino.....	Varios municipios.....	Idem.....	378	10	378	>	5
		Idem....	Villares de Teltés.....	Porcina.....	7	>	7	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	2	>	2	>	1
		Segovia....	Varios municipios.....	Bovina.....	7	61	54	>	1
		Idem....	Lastras de Cuéllar.....	Idem.....	>	22	22	>	1
		Idem....	Pinarnegrillo.....	Ovina.....	>	400	400	>	1
		Sevilla....	Varios municipios.....	Bovina.....	5	40	30	>	1
		Idem....	Idem.....	Idem.....	>	200	175	>	1
		Idem....	Idem.....	Caprina.....	113	>	108	>	10
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	161	65	106	>	7
		Idem....	Carmena.....	Idem.....	232	>	230	>	2
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	221	>	212	>	9
		Idem....	Ecija.....	Bovina.....	275	203	303	>	5
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	495	180	508	>	7
		Idem....	Idem.....	Caprina.....	90	>	82	>	8
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	841	392	995	>	8
		Idem....	Marchana.....	Bovina.....	66	132	160	>	8
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	82	151	93	>	4
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	161	96	118	>	2
		Idem....	Sanlúcar.....	Bovina.....	78	125	22	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	134	305	208	>	5
		Idem....	Santúcar.....	Caprina.....	75	>	73	>	2
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	100	203	171	>	12
		Idem....	Utrera.....	Bovina.....	72	90	105	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	>	230	25	>	1
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	75	80	92	>	3
		Soria....	Agreda.....	Bovina.....	>	23	18	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	>	14	14	>	1
		Idem....	Almazán.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	13	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	40	428	169	>	2
		Idem....	Burgo de Osma.....	Idem.....	1	>	1	>	1
		Idem....	Idem.....	Porcina.....	75	117	144	>	3
		Idem....	Medinaceli.....	Idem.....	2	34	32	>	1
		Idem....	Idem.....	Ovina.....	16	>	16	>	1
		Idem....	Soria.....	Idem.....	12	14	20	>	1
			Suma y sigue.....		82.211	64.877	52.078	1.158	45.1

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie.	Eafermos que existen del mes anterior.	Invasio-nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificada.
			Suma anterior.....		32.211	64.877	52.073	1.158
Soria.....	Soria.....	Varios municipios.....	Ovina.....	169	294	223	1	239
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	23	15	>	3
Tarragona.....	Capital.....	Altajuela.....	Ovina.....	>	40	>	>	40
Idem.....	Tortosa.....	Mas Barberáns.....	Idem.....	>	150	150	>	>
Idem.....	Tarragona.....	Tamarit.....	Caprina.....	>	1	>	1	>
Teruel.....	Albarrazín.....	Varios municipios.....	Bovina.....	19	10	19	>	10
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	957	3.269	3.540	>	677
Idem.....	Idem.....	Altinchisja.....	Caprina.....	367	>	367	>	>
Idem.....	Idem.....	Celia.....	Porcina.....	6	>	6	>	>
Idem.....	Alcalá.....	Varios municipios.....	Ovina.....	1.768	>	1.788	>	>
Idem.....	Idem.....	La Ginebrosa.....	Caprina.....	220	>	220	>	>
Idem.....	Alinga.....	Cuevas de Almudaz.....	Bovina.....	>	28	20	1	7
Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Ovina.....	45	4.460	1.045	17	3.413
Idem.....	Calamocha.....	Calamocha.....	Bovina.....	4	>	4	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	54	>	54	>	>
Idem.....	Capital.....	Celadas.....	Bovina.....	11	>	11	>	>
Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Ovina.....	1.427	1.357	2.784	2	68
Idem.....	Castellote.....	Cuevas de Caltart.....	Idem.....	166	>	117	>	29
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	37	>	22	>	15
Idem.....	Hijar.....	Varios municipios.....	Ovina.....	5.511	5.568	7.736	8	3.350
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	928	399	471	>	181
Idem.....	Montalbán.....	Idem.....	Ovina.....	898	9.139	8.564	14	1.449
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	20	4	20	>	4
Telado.....	Capital.....	Burgos.....	Ovina.....	>	2	2	>	>
Idem.....	Idem.....	Olías del Rey.....	Idem.....	>	25	20	1	4
Idem.....	Escalona.....	Terres.....	Bovina.....	0	47	13	>	37
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	1.835	905	>	930
Idem.....	Idem.....	Santa Olalla.....	Caprina.....	>	50	40	>	10
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	>	100	70	>	30
Idem.....	Lillo.....	Villacañas.....	Ovina.....	>	22	21	1	>
Idem.....	Madridejos.....	Villafranca.....	Idem.....	>	10	>	>	10
Idem.....	Navaherreros.....	Menasalbas.....	Bovina.....	2	>	2	>	>
Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Ovina.....	92	828	645	3	272
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	1	>	>	1
Idem.....	Idem.....	Ocesña.....	Bovina.....	1	21	12	>	10
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	140	416	210	>	346
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	7	4	>	3
Idem.....	Orgaz.....	Idem.....	Bovina.....	22	54	51	>	25
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	105	105	>	>
Idem.....	Puente del Arzobispo.....	Torrico.....	Idem.....	60	>	43	>	>
Idem.....	Quintanar de la Orden.....	Varios municipios.....	Idem.....	154	643	779	>	18
Idem.....	Talavera de la Reina.....	Cel. Iba.....	Caprina.....	8	>	8	>	>
Idem.....	Idem.....	Pueblaquieva.....	Ovina.....	>	56	>	40	16
Idem.....	Idem.....	Talavera.....	Bovina.....	>	4	4	>	>
Idem.....	Torrijos.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	19	6	1	12
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	1.129	380	8	731
Valencia.....	Albaida.....	Salcín.....	Porcina.....	45	>	45	>	>
Idem.....	Engueza.....	Montesa.....	Caprina.....	28	>	28	>	>
Idem.....	Játiva.....	Játiva.....	Ovina.....	>	41	41	>	>
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	>	11	>	1	10
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	3	>	>	3
Idem.....	Requena.....	Llosa de Ranes.....	Ovina.....	>	9	9	>	>
Idem.....	Idem.....	Ventu del Moro.....	Idem.....	>	86	24	>	62
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	>	16	8	>	8
Idem.....	Sueca.....	Utiel.....	Ovina.....	>	7	>	>	7
Valladolid.....	Medina del Campo.....	Tabernes.....	Porcina.....	68	>	68	>	>
Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Bovina.....	29	122	69	>	83
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	206	650	586	>	270
Idem.....	Medina de Rioseco.....	Idem.....	Porcina.....	33	55	43	1	44
Idem.....	Tordesillas.....	Idem.....	Ovina.....	>	576	277	>	298
Idem.....	Idem.....	Villar.....	Bovina.....	>	7	4	>	3
Idem.....	Valor la Buena.....	Gábezón.....	Ovina.....	>	72	60	>	12
Zamora.....	Capital.....	Mortales.....	Idem.....	150	>	150	>	>
Idem.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	>	245	70	>	175
Zaragoza.....	Atoca.....	Varios municipios.....	Porcina.....	375	11	101	>	265
Idem.....	Idem.....	Avilés.....	Caprina.....	6	>	6	>	>
Idem.....	Belchite.....	Varios municipios.....	Ovina.....	3.237	5.129	3.209	8	5.059
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	300	160	300	2	128
Idem.....	Calatayud.....	Idem.....	Ovina.....	626	462	576	>	512
Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	690	37	225	>	502
Idem.....	Cariñena.....	Cariñena.....	Idem.....	>	90	>	>	90
Suma y signo.....				50.318	102.773	88.590	1.268	68.433

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos.
Glosopeda...	Zaragoza...	Caspe...	Mequinerza...	Caprina...	50.313	102.773	88.590	1.268	63.433
				Bovina...	8	2	8	2	2
				Varios municipios...	10	2	10	2	2
				Idem...	544	2	500	2	44
				Idem...	4	1	5	2	2
				Ovina...	464	350	364	2	450
				Idem...	2	14	2	2	14
				La Muela...	Caprina...	160	2	2	160
				Tarazona...	Ovina...	2	2	2	2
				Total...	51.548	103.293	89.477	1.268	64.101
Virusola...	Almería...	Huércal-Overa...	Ovina...	Ovina...	56	2	56	2	2
				Varios municipios...	136	2	136	2	2
				Idem...	23	2	2	2	23
				Burriel...	99	2	2	2	99
				Varios municipios...	286	39	10	287	287
				Capital...	243	2	209	2	239
				Montánchez...	71	2	66	5	277
				Jerez...	2	2	2	2	2
				Castellón...	3	2	3	2	2
				Capital...	63	2	63	2	2
				Idem...	225	2	209	2	20
				Cludad-Real...	209	103	209	14	91
				Piedrabuena...	Idem...	2	2	2	2
				Cuenca...	50	305	15	9	391
				Idem...	225	20	99	10	86
				Idem...	209	103	209	14	91
				Huete...	Idem...	2	2	2	2
				Idem...	2	2	2	2	2
				Priego...	Idem...	2	2	2	2
				Granada...	Alhama...	2	2	2	2
				Moraleda...	Idem...	2	2	2	2
				Guadalajara...	Molinilla...	2	2	2	2
				Idem...	Atienza...	2	2	2	2
				Huesca...	Benabarre...	2	2	2	2
				León...	Murias...	2	2	2	2
				Lerida...	Soto y Amio...	2	2	2	2
				Lérida...	Trempl...	2	2	2	2
				Logroño...	Arnedo...	2	2	2	2
				Navarra...	Aoz...	2	2	2	2
				Idem...	Estella...	2	2	2	2
				Idem...	Capital...	2	2	2	2
				Idem...	Tafalla...	2	2	2	2
				Palencia...	Fréchilla...	2	2	2	2
				Sorta...	Agreda...	2	2	2	2
				Idem...	Alinzán...	2	2	2	2
				Idem...	Burgo de Osma...	2	2	2	2
				Idem...	Capital...	2	2	2	2
				Teruel...	Calamocha...	2	2	2	2
				Idem...	Capital...	2	2	2	2
				Idem...	Montalbán...	2	2	2	2
				Idem...	Mera...	2	2	2	2
				Toledo...	Torrijos...	2	2	2	2
				Valladolid...	Rieseco...	2	2	2	2
				Idem...	Tordesillas...	2	2	2	2
				Zamora...	Benavente...	2	2	2	2
				Idem...	Toro...	2	2	2	2
				Idem...	Fresno...	2	2	2	2
				Zaragoza...	Atoca...	2	2	2	2
				Idem...	Belchite...	2	2	2	2
				Idem...	Calatayud...	2	2	2	2
				Idem...	Daroca...	2	2	2	2
				Idem...	La Almunia...	2	2	2	2
				Idem...	Tarazona...	2	2	2	2
				Total...	3.147	2.666	2.151	168	3.494
Carbunco bacteriano...	Albacete...	Alescaraz...	Bionservida...	Equina...	2	1	2	1	2
				Idem...	2	1	2	2	2
				Almansa...	2	2	2	1	2
				Alburquerque...	2	2	2	1	2
				Llerena...	2	2	2	2	2
				Valencia de Alcántara...	2	2	2	2	2
				Idem...	2	2	2	2	2
				Navalmoral...	2	2	2	1	2
				Olvera...	2	2	2	2	2
				Daimiel...	2	2	2	2	2
				Infantes...	2	2	2	4	2
				Idem...	2	2	2	2	2
				Corrallo...	2	2	2	6	2
				Suma y sigue...	2	66	3	62	3

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	
Garbungobacteriano.....	Coruña.....	Corgubión.....	Suma anterior.....	2	68	3	62	3
				Bovina.....	2	3	2	3	2
				Noya.....	2	2	2	2	2
				Ortigueira.....	2	2	2	2	2
				Capital.....	1	1	1	1	1
				Varios municipios.....	1	2	1	1	2
				Idem.....	32	32	32	32	32
				Idem.....	59	59	59	59	59
				Caprina.....	1	1	1	1	1
				Valverde.....	1	1	1	1	1
				Varios municipios.....	32	32	32	32	32
				Idem.....	15	15	15	15	15
				Idem.....	11	11	11	11	11
				Poreina.....	16	16	16	16	16
				Ovina.....	5	1	4	4	4
				Varios municipios.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	4	4	4	4	4
				Santa María de Ordóñez.....	1	1	1	1	1
				Capital.....	1	1	1	1	1
				Vivero.....	2	2	2	2	2
				Yecla.....	14	14	14	14	14
				Coles.....	88	88	80	80	80
				Ribadavia.....	1	1	1	1	1
				Candamo.....	21	21	21	21	21
				Estrada.....	6	6	6	6	6
				Otovald.....	3	3	3	3	3
				Vitigudino.....	4	4	4	4	4
				Reocín.....	1	1	1	1	1
				Miengo.....	1	1	1	1	1
				Carmona.....	15	9	6	6	6
				Agreja.....	53	53	53	53	53
				Matalebreras.....	205	205	205	205	205
				Almazán.....	17	17	17	17	17
				Burgo de Osma.....	68	68	68	68	68
				Torremocha.....	1	1	1	1	1
				Valderrobres.....	1	1	1	1	1
				Durango.....	1	1	1	1	1
				Guernica.....	1	1	1	1	1
				Valmaseda.....	1	1	1	1	1
				Capital.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	3	3	3	3	3
				Zaragoza.....	1	1	1	1	1
				Sos.....	1	1	1	1	1
				Total.....	762	13	738	11	11
Mal rojo.....	Almería.....	Sorbas.....	Varios municipios.....	Porcina.....	25	5	20	20	20
				Idem.....	6	2	4	4	4
				Zorita.....	14	4	10	10	10
				Torre de Juan Abad.....	1	1	1	1	1
				Hinojosa.....	148	25	120	120	120
				Hinojosa.....	20	2	18	18	18
				Mugia.....	2	2	2	2	2
				Palau.....	14	3	7	7	7
				Fonsagrada.....	26	8	5	5	5
				Meira.....	9	3	6	6	6
				Pol.....	25	3	25	25	25
				Ginzo.....	4	4	4	4	4
				Belmonte.....	64	25	70	70	70
				Salas.....	48	1	47	47	47
				Teverga.....	9	1	9	9	9
				Cangas de Tineo.....	19	19	19	19	19
				Infesta.....	4	2	2	2	2
				Nava.....	22	22	22	22	22
				Ribadesella.....	18	18	18	18	18
				Mieres.....	41	1	40	40	40
				Pela de Siero.....	3	1	3	3	3
				Noreña.....	7	6	1	1	1
				Noez.....	69	69	37	37	37
				Tardesillas.....	6	3	3	3	3
				Villavieja.....	3	3	3	3	3
				Zalla.....	5	5	3	3	3
				Lécera.....	20	2	18	18	18
				Total.....	190	66	469	68	68
Pulmonía contagiosa.....	Badajoz.....	Llerena.....	Léccera.....	Porcina.....	8	3	11	11	11
				Idem.....	31	10	21	21	21
				Alburquerque.....	61	19	27	27	27
				Alcántara.....	10	4	6	6	6
				Montánchez.....	7	4	3	3	3
				Daimiel.....	20	2	18	18	18
				Torre de Juan Abad.....	76	64	80	80	80
				Suma y sigus.....	39	39	21	21	21

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existe en el mes anterior	Invesio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifica- dos.	
Palmonia con- tagiosa.....	Cáceres.....	Infantes.....	Almedina.....	Porcina.....	97	2	35	64	21
				Idem.....	325	148	142	325	35
				Idem.....	250	81	169	250	2
				Idem.....	53	15	38	53	2
				Idem.....	41	7	30	41	11
				Capital.....	7	7	7	7	7
				Idem.....	73	73	61	12	12
				Cangas de Onís.....	19	3	19	19	2
				Tineo.....	3	3	3	3	2
				Gomecillo.....	46	28	26	46	12
				Fresno.....	17	9	9	17	8
				Valseca.....	20	45	110	15	15
				Carmena.....	205	5	75	205	125
				Santúcar.....	17	16	1	17	2
				Talavera de la Reina.....	3	3	3	3	2
				Bargas.....	223	1.184	357	810	246
				Total.....					
Cólera porcino.	Cáceres.....	Garrobillas.....	Talabán.....	Porcina.....	6	9	6	6	2
				Idem.....	30	19	19	30	2
				Idem.....	69	1	52	69	16
				Idem.....	2	3	2	2	2
				Llanos.....	13	9	4	13	4
				Tineo.....	30	4	31	30	3
				Encina.....	82	5	60	82	22
				Aldehuela.....	6	5	16	6	11
				Torrijo.....	8	8	8	8	2
				Total.....	76	219	23	216	56
Tuberculosis...	Burgos.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	1	3	1	1	2
				Idem.....	15	15	15	15	2
				Idem.....	1	1	1	1	2
				Porcina.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	2	2	2	2	2
				Bovina.....	1	1	1	1	2
				Jerez.....	2	2	2	2	2
				Capital.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	2	2	2	2	2
				Idem.....	1	1	1	1	2
				Idem.....	4	4	4	4	2
				Carmona.....	2	2	2	2	2
				Capital.....	1	1	1	1	2
				Idem.....	1	1	1	1	2
				Total.....	36	36	36	36	2
Pasterelosis...	Almería.....	Capital.....	Capital.....	Ovina.....	4	4	1	4	2
				Fraga.....	1	1	1	1	2
				Luarca.....	1	1	1	1	2
				Varios municipios.....	15	11	4	15	2
				Fuentelida.....	2	2	2	2	2
				Total.....	4	19	16	7	2
Cólera y difteria de las aves...	Almería.....	Capital.....	Capital.....	Gallinas.....	23	23	23	23	2
				Castilla Vieja.....	50	8	50	50	2
				Daimiel.....	54	8	12	54	2
				Infantes.....	80	80	80	80	2
				Cangas de Onís.....	117	17	100	117	2
				Mierles.....	114	18	96	114	2
				Noreña.....	15	4	11	15	2
				Ofiñas del Rey.....	8	8	6	8	2
				Total.....	23	438	70	357	34
Muermo.....	Alava.....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	2	2	2	2	2

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que exhalan del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.	Quedan enfermos
Durina...	Alava....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	1	>	>	2	1
	Vizcaya....	Idem.....	Idem.....	Equina.....	1	>	>	2	1
	Idem....	Elche.....	Elche.....	Equina.....	1	>	>	1	2
	Burgos....	Belorado.....	Belorado.....	Equina.....	2	>	>	2	1
	Idem....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	2	>	>	2	1
	Idem....	Castrojeriz.....	Pamplona.....	Equina.....	2	>	>	1	1
	Idem....	Lerma.....	Quintanilla.....	Equina.....	1	>	>	2	5
	Idem....	Villarcayo.....	Varios municipios.....	Equina.....	7	>	>	3	6
	Gerona....	Puigcerdá.....	Idem.....	Equina.....	2	>	>	2	5
	Murcia....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	7	>	>	2	5
	Idem....	Mula.....	Varios municipios.....	Equina.....	4	>	>	1	5
	Santander....	Reinoso.....	Idem.....	Equina.....	1	>	>	1	1
	Zamora....	Villalpando.....	Idem.....	Equina.....	1	>	>	1	1
			Total.....		34	5	>	11	28
Rabia....	Badajoz....	Llorena.....	La Granja.....	Canina.....		2	>	2	>
	Cáceres....	Capital.....	Sierra de Fuentes.....	Equina.....		1	>	1	>
	Castellón....	Idem.....	Capital.....	Canina.....		1	>	1	>
	Idem....	Viver.....	Montán.....	Equina.....		1	>	1	>
	Ciudad Real....	Almodóvar.....	Corral de Calatrava.....	Equina.....		2	>	2	>
	Idem....	Daimiel.....	Daimiel.....	Equina.....		1	>	1	>
	Coruña....	Betanzos.....	Betanzos.....	Canina.....		1	>	1	>
	Juénca....	San Clemente.....	Vara de Rey.....	Equina.....		1	>	1	>
	Gerona....	Figueras.....	Capital.....	Equina.....		1	>	1	>
	Idem....	Capital.....	Figueras.....	Equina.....		1	>	1	>
	Jaén....	Andújar.....	Andújar.....	Canina.....		1	>	1	>
	Lugo....	Monforte.....	Monforte.....	Equina.....		1	>	1	>
	Orense....	Ribadavia.....	Ribadavia.....	Equina.....		1	>	1	>
	Pontevedra....	Caliza.....	Orciente.....	Equina.....		1	>	1	>
	Idem....	Capital.....	Geve.....	Equina.....		1	>	1	>
	Santander....	Vigo.....	Vigo.....	Equina.....		2	>	2	>
	Sevilla....	Capital.....	Capital.....	Equina.....		2	>	2	>
	Toledo....	Carmena.....	Carmena.....	Equina.....		3	>	2	>
	Valencia....	Quintanar.....	Quintanar.....	Equina.....		2	>	3	>
	Idem....	Alberique.....	Alberique.....	Equina.....		1	>	1	>
	Idem....	Corlet.....	Catalán.....	Equina.....		1	>	1	>
	Idem....	Liria.....	Liria.....	Equina.....		2	>	2	>
			Total.....			30	>	30	>
Sarna...	Badajoz....	Llerena.....	La Granja.....	Caprina.....		9	>	2	9
	Burgos....	Belorado.....	Varios municipios.....	Caprina.....	15	>	>	15	
	Idem....	Salas.....	Vizcaino.....	Caprina.....	19	>	19	>	
	Idem....	Villarcayo.....	Varios municipios.....	Caprina.....	146	>	>	146	
	Castellón....	Lucena.....	Lucena.....	Caprina.....	4	>	3	>	1
	Ciudad Real....	Alejázar de San Juan.....	Argamasilla de Alba.....	Caprina.....	45	>	43	2	>
	Guadalajara....	Pastiana.....	Armeña.....	Caprina.....	165	>	165	>	80
	Huesca....	Capital.....	Capital.....	Caprina.....		30	>	30	
	Navarra....	Tafalla.....	Tafalla.....	Caprina.....	52	>	52	>	
	Teruel....	Capital.....	Varios municipios.....	Caprina.....	85	>	35	>	50
	Idem....	Mora.....	Albentosa.....	Caprina.....	130	>	81	>	49
	Idem....	Valderrobres.....	Cretas.....	Caprina.....	3	>	1	>	2
	Valencia....	Ayora.....	Ayora.....	Caprina.....	125	>	6	>	125
	Idem....	Liria.....	Liria.....	Caprina.....	10	>	6	>	4
			Total.....		661	177	404	9	481
Cisticercosis...	Gipuzcoa...	San Sebastián	San Sebastián	Porcina....	>	1	>	1	>
Triquinosis...	Barcelona...	Capital.....	Capital.....	Porcina....		4	>	4	>
	Gipuzcoa...	San Sebastián.....	San Sebastián.....	Porcina....		1	>	1	>
	Valencia....	Capital.....	Capital.....	Porcina....		1	>	1	>
			Total.....			6	>	6	>

RESUMEN

ANIMALES

Perineumonia contagiosa.....

Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Bovina....	10	56	4	32	10

Glosoepeda.....

Bovina....	6.417	10.263	8.253	126	7.301
Ovina....	32.252	67.345	56.857	293	42.407
Caprina....	4.005	4.967	7.037	78	1.857
Porcina....	9.874	20.757	17.324	771	12.536

TOTALS.....

	51.548	103.298	89.477	1.268	64.101
--	--------	---------	--------	-------	--------

Viruela.....

Ovina....	3.147	2.636	2.151	168	3.494
-----------	-------	-------	-------	-----	-------

Carbunco bacteridiano.....

Bovina....	>	78	>	76	2
Ovina....	>	470	>	470	>
Equina....	>	35	19	21	1
Caprina....	>	74	>	74	>
Porcina....	>	105	>	97	5

TOTALS.....

	>	762	13	738	11
--	---	-----	----	-----	----

Mal rojo.....

Porcina....	190	413	66	469	68
-------------	-----	-----	----	-----	----

Pulmonia contagiosa.....

Porcina....	229	1.184	357	810	246
-------------	-----	-------	-----	-----	-----

Cólera porcino.....

Porcina....	76	219	23	216	56
-------------	----	-----	----	-----	----

Tuberculosis.....

Bovina....	>	33	>	33	>
Ovina....	>	1	>	1	>
Porcina....	>	2	>	2	>

TOTALS.....

	>	36	>	36	>
--	---	----	---	----	---

Pastercrosis.....

Ovina....	4	>	4	>	>
Equina....	>	19	12	7	>

TOTALS.....

	4	19	16	7	>
--	---	----	----	---	---

Cólera y difteria de las aves.....

Gallinas....	23	438	70	357	84
--------------	----	-----	----	-----	----

Muermo.....

Equina....	>	2	>	>	2
------------	---	---	---	---	---

Durina.....

Equina....	34	5	>	11	28
------------	----	---	---	----	----

Rabia.....

Canina....	>	24	>	24	>
Equina....	>	5	>	5	>
Felina....	>	1	>	1	>

TOTALS.....

	>	30	>	30	>
--	---	----	---	----	---

Sarna.....

Ovina....	165	10	171	>	4
Caprina....	496	167	233	3	427

TOTALS.....

	661	177	484	3	431
--	-----	-----	-----	---	-----

Cisticercosis.....

Porcina....	>	1	>	1	>
-------------	---	---	---	---	---

Triquinosis.....

Porcina....	>	6	>	6	>
-------------	---	---	---	---	---

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y empleca, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Ejecución criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Ejecución Militar de Alcarria.

7-810

ALMADOR CORTÉS, *Diego Fernández*; hijo de Mateo y de Ana, natural de Fuentel Fresno, estado soltero, profesión carpintero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almodóvar; procesado por resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar, con el fin de notificarle un auto de prisión, con la previsión de que, si no comparece, le parará el perjucio, a que hubiere lugar con arrojo a la Ley.

7-890

7-831

CARRETERO MARTÍNEZ, *Miguel*; vecino de Ohenes, que según noticias se marchó al extranjero en el mes de Diciembre último, procesado por el delito de malversación; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Canjáyar, en el término de diez días, a responder de los cargos que lo resulten.

7-832

El Marqués de Premio Real; comparecerá, en el término de veinte días, a contar desde la publicación de este edicto, ante el señor Coronel, Juez instructor de la quinta Región, D. Antonio Martínez Cadena, para prestar declaración en causa por delito de robo frustrado por el mismo.—Zaragoza, 21 de Julio de 1912.—El Coronel, Juez instructor, Antonio Martínez Cadena.

JG-4778

7-833

FERNANDEZ LOPEZ, *José*; hijo de Tomás y María, natural de Vilares, en Navia de Suarna, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, en instrucción y conocido por del Casero de Vilares; domiciliado últimamente en Vilares (Navia); procesado por lesiones graves, a Vicente Alvarez Fernández; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Forgesgrado.

7-879

7-834

GARCIA AMBRONA, *Antonio*; hijo de Pedro y de Baltasar, natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante y en la actualidad soldado despector del Batallón de Ferrocarriles, de veintiún años, sus señas son: pelo castaño, ojos idem, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado antes de su ingreso en Illescas en esta Corte, calle de Atocha, número 112, tercero; procesado por el delito

de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón de Ferrocarriles, D. Gemersindo Fernández Martínez, de guardia en esta Corte.—Madrid, 22 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Gemersindo Fernández. JG-4131

7435

NICOLAS CAÑA, *Agapito*; hijo de Manuel Tomasa, natural de Zamora, de edad veintiún años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular, color moreno, visto boina morada, blusa azul, camisa blanca, chaqueta y chaleco de punto color gris, pantalón de paño verde sa y alpargatas cerradas; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del tercer Regimiento mixto de Ingenieros, D. Manuel Mendicuti y Fernández-Díez, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Mendicuti.

8387

7-836

PAINADO FERNANDEZ, *Manuel*; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

7-893

7-837

PINEIRA RODRIGUEZ, *José*; natural de Colordedo de Sarreys, partido de Gijón de Limia, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Colordedo; procesado por falsedad, en la causa número 31 de 1905; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Orense.

7-811

7-838

ABAD SAINZ, *Mariano*; hijo de Ceferino y Antonia, natural de Castrillo de la Reina, de estado casado, profesión labrador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santillana de los Infantes, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

7-832

7-839

ALONSO LOPEZ, *Antonio*; hijo de Juan y Mariana, natural de Lanjarón, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá dentro del plazo de treinta días, a contar del en que se publique la presente requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, D. Manuel Galán del Pino, de guardia en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán.

JG-4036

7-840

ALVAREZ PARAJA, *Manuel*; natural de Peñón, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de Julián y de Eulalia; domiciliado últimamente en Peñón; procesado en el sumario número 47 de 1910, por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, sito en las Casas Consistoriales, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7-882

7-441

ANAYA RAMOS, *José Leopoldo*; hijo de Diego y Ana, natural de Cordeba, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 55; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan.

7-389

7-442

AUSTIAS LLOPIS, *Juan Bautista*; hijo de Juan Bautista y Angela, natural de Gaudíz (Valencia), de estado soltero, de veintitrés años, procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del tercer Regimiento mixto de Ingenieros, D. Manuel Mendicuti y Fernández-Díez, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Mendicuti.

JG-4064

7-443

ARAÑA, *José*; hijo de María de las Nieves, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de Idon, provincia de Gran Canaria, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber resultado privado de concentración; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Guerra Monbrío, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Guerra.

JG-4053

7-444

ARAUJO, *Carolina Rosa*; natural de Rubian Cousa, en Portugal, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitres años; domiciliada últimamente en Tomillón; procesada por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tur y se constituya en prisión en la Cárcel del partido, pues así lo tengo acordado en dicha causa.

7-296

7-445

ARGÜELLES GARCIA, *Ernesto*; hijo de Inocencio y María, natural de la parroquia de Pola, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Robillada, Ayuntamiento de Laviana, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Secundino Vázquez Teijeiro, segundo Teniente del sexto Regimiento mixto de Ingenieros, de guardia en Valladolid.—Valladolid, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Vázquez.

JG-4027

7-446

ARRECIAVALETA TRIONDO, *Joaquín*; hijo de Pedro y Francisca, natural de Ezcurriarri, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Ezcurriarri (Vizcaya); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Ayudante de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Luis Enrile Garea, de guardia en la Plaza de San Sebastián.—San Sebastián, 21 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Enrile.

JG-4025

7447

BALBASTRE ARAIXA, Juana; natural de Villanueva del Grao (Valencia), de estado viuda, profesión la de su sexo, de sesenta y un años, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en la calle Ancha, número 85, cuarto; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de serle notificada la sentencia contra la misma dictada y empezará extinguir la pena impuesta.

7318

7448

BLANCO CUERVO, Miguel; hijo de Simón y María, natural de Astorga, provincia de León, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Astorga, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guardia en León, D. Pedro Alonso Rodríguez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no verificarse.—León, 21 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Alonso.

JG—4050

7449

BLANCO GONZALEZ, Francisco; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Rubite, vecindario en Siero, provincia de Granada, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, 1,555 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del día en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guardia en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Alonso.

JG—4087

7450

BOADA ROBERT, José (n) Escapac del Llop; hijo de José y de María, natural de Cambrils, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los fines de la prisión que se lo tiene decretada.

7381

7451

BRAU GARMENDIA, Juan; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión armero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Easo, número 12, quinto; procesado por hurto, en causa número 316 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

7290

7452

CALVO CUESTA, Luis; hijo de José y Paulina; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Navalcarnero de la Mata, para emplazarlo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

7370

7453

CARCELLER, Vicente; domiciliado últimamente en Hostalfranca, calle de San Antonio, 6, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

7351

7454

CARDONA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Madrid, vecindario en idem, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,605 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guardia en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Pino.

JG—4035

7455

CARMONA, Antonio (s) Tolo; hijo de Antonio, natural de Alamedilla, de estado soltero, profesión del campo, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alamedilla; procesado por hurto de una burra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huélma.

7402

7456

CERVERA BOSCH, José; de estado soltero, profesión basurero, de cuarenta y cuatro años, hijo de padres desconocidos y de Margarita; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes 48, San Pere; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán.

7314

7457

CLAPÉS FERRER, Vicente; hijo de Juan y María, natural de Nuestra Señora de Jesús, vecindario últimamente en Buenos Aires, de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración como vecina de la Zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, a to el Juez instructor, D. Juan Ramón Jaime, segundo Teniente del Batallón Cañoneros de Ibiza, número 19, de guardia en esta ciudad.—Ibiza, 23 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ramón.

JG—4046

7458

CLOS REIG, Joaquín; hijo de Ignacio y Josefa, natural de Vilabertrán, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, su estatura 1,792 metros, señas personales se ignoran por no aparecer en la libelación; domiciliado últimamente en Vilabertrán, provincia de Girona; procesado por la falta grave de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Artillería de Montaña de Melilla, D. José Berard Lairesse; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Berard.

JG—1058

7459

CHACÓN ARDIL, Pedro; de veintinueve años, de estado soltero, profesión labrador, natural de Cartagena, vecino de Murcia, hijo de Pedro y María; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de Alcira, a fin de principiar a sufrir en las Cárcel de Alcira, la pena impuesta en la causa seguida contra dicho sujeto y otro, sobre atentado, resistencia y desobediencia.

7344

7460

DÍAZ ORANTES, Juan; hijo de Bernardo y Josefina, natural de Orgiva, vecindario en idem, provincia de Granada, do-

veinticuatro años, de estado soltero, profesión carpintero, de estatura 1,810 metros, cuyas señas personales se ignoran; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del día en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guardia en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán del Pino.

JG—4035

7461

DÍAZ RODRIGUEZ, Felicerio; hijo de José y Francisca, natural de Málaga, de estado soltero, profesión pescador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Carboneras, número 18; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan.

7389

7462

DUARTE BREIS, Celestino; natural de Mula, de estado viudo, profesión eñador, mayor edad; domiciliado últimamente en Mula y en Lorca; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mula, a prestar interrogatoria y a la práctica de otras diligencias.

7308

7463

DURÁN TRIAS, Ambrosio; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Martín de Provensals; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Francisco Alabert y Piella, domiciliado en el cuartel de Atarranzas, en Barcelona.—Barcelona, 22 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert.

JG—4031

7464

ESCODA, Salvador; de unos diecisiete años, estatura regular, delgado, limpio de cara y pieado de viruelas, con algunas manchas negras dentro del picado, y vista americana de lana, pantalón de pana y sombrero flexible, todo de color gris, y botas de color; domiciliado últimamente, según dice, en Barcelona, en la calle de la Diputación, número 187, primera-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

7317

7465

ESTEVEZ GALVÁN, Pedro; hijo de D. Santiago y de D.ª María Luisa, natural de Guía (Gran Canaria), de veintidós años; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Artillería (E.R.), don Diego Ortega Gutiérrez, con destino en la Comandancia de Gran Canaria, residente en Las Palmas.—Las Palmas, 11 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Diego Ortega.

JG—4055

7466

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ricardo; natural de La Bañeza (León), de estado soltero, profesión intérprete, de veinticuatro años, hijo de Ricardo y Mónica; domiciliado últimamente en La Bañeza; procesado por estafa, por viajar en el

trén sin billete; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Tudela (Navarra), con el fin de ingresar en las cárceles del partido (de las que se fugó el día 8 de Mayo último), para responder de las resultas de dicha causa.

7293

FUGUET GRANJA, Alcibiades; hijo de Sebastián y de Irene, natural de Cádiz, provincia de idem, de veintisiete años; domiciliado hasta el 1º de Noviembre de 1911 en la Barceloneta (Barcelona), calle Mayor, número 57; procesado por falta a concetración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva, número 27, D. Domingo Delgado de Mendoza.—Cádiz, 23 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Domingo Delgado de Mendoza.

JG—4033

7405

GALIMBERTI, Juan; domiciliado últimamente en la calle Onde del Asalto, número 52, segundo piso, de Barcelona; procesado por hurto; por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contados aquellos días desde la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID.

7349

7409

GARCIA GARRIDO, Francisco; hijo de Francisco y Teresa, natural de Paterna de la Ribera, de estado casado, profesión del campo, en tronera y cinco años, color del rostro claro, ojos pardos, pelo castaño claro, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba rubia; domiciliado últimamente en Huelva, al sitio de Baibueno; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7359

7410

GARCIA ROMERO, Antonio; de dieciocho años, y José Peña Tejero, de diecisiete, ambos naturales de Sevilla, que vienen con aire fluvial en címboras oscuras y castaños de sotillas, llevando uno de ellos un llo de ropa, y el otro una manta, habiendo estado últimamente en Villanueva de los Barros, en donde se fugaron al ser conducidos ante la Autoridad; procesados por esta a la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, para notificársele el auto de procedimiento, recibirlas declaración indagatoria y constituirlos en prisión provisional, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

7310

7471

GARCIA VISOQUI, Fermín; hijo de Baldomero y Gumersinda, natural de Udías, provincia de Santander, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

7293

7472

GARRIDO CALLEJO, Leopoldo; hijo de Pedro y Victoria, natural de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de

veintiún años; domiciliado últimamente en Aldeadávila de Ribera; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteis, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 33, de garnición en Valladolid; y, caso de no verificarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—4029

7473

GERMAN PERAZA, Juan; hijo de Diego y Pepe, natural de Santa Ursula, provincia de Canarias; estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Ursula, provincia de Canarias; procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Emiliano Fernández Corón, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 19 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emiliano Fernández Corón.

JG—4055

7474

IRANÉZ LABORDE, Ignacio; natural de Trasobares; estado casado con Cayetana Chueca, profesión labrador, de treinta y seis años, vista americana y chicleo; barilla azul, pantalón de pana verdeosa, boina azul, albergatas negras cerradas, camisa blanca y tapabocas a cuadros blancos por un lado y más oscuro por otro, ignorándose las demás señas; domiciliado últimamente en Trasobares (hoy se ignora); procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, por haberse dictado auto de procesamiento y prisión contra el mismo.

7398

7475

IZQUIERDO YANGUAS, Vicente; natural de Jaralejo; estado soltero, profesión cantiñero, de veinte años; domiciliado últimamente en Jaralejo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Trujillo, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

7378

7476

JIMENEZ GRACIA, Antonio; hijo de Paulino y de Germana, natural de Huelva; impreciso; esterla y gitana, de once años, sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

7367

7477

JIMENEZ MARTIN, José (a) Cagarrula; gitano, cuya naturaleza, esterla, profesión y edad se ignoran; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado en el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, ante el mismo en el término de diez días, para notificársele el auto de procedimiento y prisión dictado contra él y requerirlo para prestación de fianza.

7327

7478

JIMENEZ SANCHEZ, Edisa; natural de Vejer de la Frontera, de estado viuda, profesión planchadora, de veintiocho años, hija de Francisco y Josefina; domiciliada últimamente en la calle de la Morea, número 49, tienda; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de notificarle la sentencia contra la misma dictada y extinguir la pena impuesta.

7316

7479

JUAN VERDERA, José; hijo de Vicente y de Catalina, natural de Formentera (Ibiza), de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado a contracorriente como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Juan Ramón Jaime, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de garnición en esta ciudad.—Ibiza, 20 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ramón Jaime.

JG—4045

7480

LACALLE HERRERO, Fernando; de cuarenta y cinco años, de estado casado, profesión corredor de granos; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora.

7353

7481

LEDO FERNANDEZ, José; natural de Santo Tomás de Merlán, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Enrique y Cándida; domiciliado últimamente en Santiago de Cielo, municipio de Taboada; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser en otro caso declarado rebelde.

7354

7482

LEDO FERNANDEZ, María Josefa, (a) la Rafa; natural de Outeiro, municipio y partido de Chantada, de estado soltera, profesión tendera ambulante, de cincuenta y seis años; domiciliada últimamente en dicho Outeiro; procesada por expedición de un billete falso; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Orense.

7371

7483

LOPEZ BLANCA, Pedro; hijo de Juan y Capilla, natural de Jaén, provincia de idem, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Jaén, calle del Rabalejo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

7364

7484

LLURBA SEGRIÁ, Jaime; natural de Ulldeolins (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Aurora, número 7, tercero; procesado por tentativa de coche; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

7395

7485

MACHO CAMPESINO, César; que usó el nombre de César Moreno Flores, natural de Logroño, provincia de Idem, de estado soltero, profesión periódista industrial, de veintitres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por uso de nombre supuesto, causa número 5 de 1911; comparecerá, en término

míno de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, sito casa Ayuntamiento, de Málaga.

7263

7486

MAILLO PEREZ, Luciano; hijo de Leandro y de Basilisa, natural de Casaseca de los Chancos, Ayuntamiento de idem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Arturo Alonso Elices, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 22 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Alonso.

JG—4019

7487

MARÍ TUR, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Villa Carlos, avecidando en San Juan Bautista (Ibiza), de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Juan Ramón Jaime, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19 de guarnición en esta ciudad.—Ibiza, 20 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Ramón.

JG—4047

7488

MARTIN GARCIA, Miguel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Motril, avecidando en idem, provincia de Granada, de veintidós años, oficio jornalero, estatura 1,610 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, á contar del en quo se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 22 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Galán.

JG—4034

7489

MARTIN MARTEL, Gabriel; hijo de José y de Rosa, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Guerri Membrado, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—José Guerri.

JG—4052

7490

MARTIN Y MARTIN, Ambrosio; hijo de Manuel y Felipa, natural de Casillas (Ávila), soltero, profesión cabrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión.

7288

7491

MARTIN MARTIN, Milán; hijo de José y de Isabel, natural de Perales de

Abafo (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Perales de Abafo; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteiza, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León II, número 32, de guarnición en esta Plaza, y caso de no verificarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez.

JG—4026

7492

MARTIN NAVARRO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Carreras, número 4; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte,

7286

7493

MARTINEZ, José; natural de Noya, de estado soltero, profesión sirviente, de cuarenta y ocho á cincuenta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy y se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, pues así lo tengo decretado en dicha causa.

7297

7494

MARTINEZ BENITO, Lorenzo; hijo de Francisco y Afilia, natural de Sotomayor, de estado casado, profesión labrador, de treinta años, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, barba afeitada, una bigote; domiciliado últimamente en Sotomayor, barrio del Val; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela para constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él y otros resultan en sumario por homicidio.

7412

7495

MARTINEZ HERNANDEZ, Juan alias Carrion; natural de Alumbres, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cinco á cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Alumbres (Cartagena); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar inquisitiva y constituirse en prisión.

7323

7496

MARTINEZ PELLICER, Pedro; hijo de Miguel y de Rosalía, de treinta y un años, natural y vecino de Nondúermo, capitaz de brigada, de estado casado; comparecerá inmediatamente en el Juzgado de instrucción de Alcira, á fin de principiar á sufrir en las Cárcel de este partido la pena impuesta en la causa seguida contra dicho sujeto y otro, sobre atentado, resistencia y desobediencia.

7345

7497

MARTINEZ PEREZ, Diego; hijo de José y Dolores, natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión tonelero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

7293

7498

MARTORELL VIDAL, Pedro; hijo de Antonio y María de los Desamparados, natural de Valencia, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Peñí y Valejo, número 11, principal; procesado por rapto; comparecerá, en término de quin-

ce días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos.

7280

7499

MARRERO PONCE, Luciano; hijo de Norberto y Josefina, natural de Artas, provincia de idem, partido de Las Palmas, provincia de Canarias, domiciliado últimamente en Arucas, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,661 metros; procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuepo; comparecerá, ante el Juez instructor, D. Juan Tormo Rebalo, Capitán del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en Guía de Gran Canaria (Islas Canarias).—Guía, 16 de Junio de 1912.—Juan Tormo.

JG—4018

7500

MATA JIMENO, Antonio; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión pastor, hijo de Antonio y Manuela, natural de Villanueva del Huerto, que habitaba en la calle de Monasterio, número 5; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, situado en la calle Democracia, número 64, en el término de diez días, para llevar á efecto la prisión en causa que se le sigue sobre amenazas.

7383

7501

MATAS GINESTA, Jaime; soldado del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Hospitalet, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,551 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Hospitalet, provincia de Barcelona, y á quien se le instruye expresidente por la falta grave de primera sorción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, D. Fernando Acevedo y Ervinora, en Barcelona.—Barcelona, 23 de Junio de 1912.—Fernando Acevedo.

JG—4030

7502

MIGUENS, Secundino; hijo de Rosa, natural de Valga, provincia de Pontevedra, Juzgado de primera instancia de Catas, provincia de Pontevedra, Capitán General de la octava Región; domiciliado últimamente en Valga nació en 24 de Julio de 1891, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,670 metros, de estado soltero; comparecerá en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Carlos Bermúdez Manduit, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, bajo apercibimiento que si no comparece será declarado rebelde.—Coruña, 12 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez.

JG—4040

7503

MONROY RABELO, Francisca; hija de Manuel y Antonia, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber sido declarado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Rafael Bueno Ferrer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Bueno Ferrer.

JG—4051

7501

MONTESDEOCA LOPEZ, Manuel; hijo de José y Juana, natural de Las Palmas, Ayuntamiento de Item, provincia de Canarias, estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 65, D. Sebastián Hernández Socorro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 12 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Sebastián Hernández.

JG—4056

7505

MONTIEL GOMEZ, Diego; natural de Marbella (Málaga), estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, estatura 1,621 metros; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, en su Oficina Oficial, calle de Gamazo, número 16, o la Autoridad donde resida, para responder en el expediente que se lo sigue, en la diligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinañera.

JG—4060

7506

MORENO VICENTE, José; natural de Marchena, estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, alto de cárdenas regulares y tuerto del ojo derecho; domiciliado últimamente en Marchena; procesado por huco de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

7366

N., Antonio; tuerto, de treinta y cuatro años, estado viudo, profesión pordiosero, natural de Unquera (Santander); procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7381

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Máximo de Arredondo y Fernández Sanjurjo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Juan Arjona, Matilde, Concepción, Antonia, Rafael, Luisa y Dolores Arjona Aronas, vecinos que han sido de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero de los mismos se ignoran, para que, en el término de ocho días, a contar desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado y se personen en las diligencias que en el mismo se siguen sobre preventión del juicio de abusivo testamento de oficio de D. Sandalia Maquedano del Pino, con los correspondientes documentos en que justifiquen el parentesco, prevenidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

7504

Dado en Alcalá de Henares á 12 de Julio de 1912.—El Secretario, Licenciado Regino Villalvilla, = Máximo de Arredondo. JO—8053

PALMA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría de mi cargo, se siguen autos juicio ordinario de mayor cuantía iniciados el 9 de Marzo del corriente año por el Procurador D. Bartolomé Fiol, a nombre de D. Antonio Jaume y Nadal, D. Francisco de Agüera Briones, hoy sus herederos D. Catalina Cortay Rosselló y sus hijos, D. Catalina González y Salvá, dona María Concepción Salvá y Reassel, y doña Margarita Martorell y Bisquerra, contra D. Francisco de Asper y Pastors y doña Josefina Palmer y Sagristá, como herederos de su difunto marido D. Pedro Asper, a fin de que se declare en definitiva que las fincas Can Serra, Huerto de Saú, Sierra de Hort de Can Serra Llinás y Puerto de Varitz, adquiridas por D. Antonio Jaume; la dehesa llamada Las Velas y su agregado El Muta por D. Jacinto Felipe Agüera; la llamada Son Coll, por D. Honorato Serrà; la conocida con el nombre de Can Braté, por D. Catalina Rosselló, en el concepto de heredera usufructuaria de D. Honorato Salvá; otra denominada por Santianí, antes Son Calar, por don Jacinto Martorell y Bisquerra; están liberas de la condición que impusiera doña Juana Martorell y Dardis, en su testamento de 7 de Septiembre de 1843, autorizado por el Notario D. Francisco Sanchez.

De esta demanda se confirió traslado á los demandados en providencia de 28 de Mayo del corriente, y habiendo resultado que la demandada D. Josefina Palmer y Sagristá es de ignorado paradero, queda mandado en providencia de ayer expedir la presente cédula, por la que se cita y emplaza á la mencionada D. Josefina Palmer, para que en el término de nueve días improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma, en cuyo acto le serán entregadas las copias simples de la demanda y documentos en que se funda; proviniéndolo que de no verificarlo lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma, 30 de Julio de 1912.—Guillermo Vidal. X—1760

REQUENA

D. Francisco Monterde y Pastor, Juez de instrucción de Requena y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este de mi cargo, y bajo el número 39 del año actual, se instruye sumario sobre suicidio de Ciriaco Gómez Plou, conocido por Cipriano, de ochenta y ú ocho años y tantos años de edad, viudo, natural de Zaragoza, vecino de esta ciudad, sin que consten más datos; y como se ignora quienes sean sus parientes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren más cercanos ó con derecho á su sucesión, para que en el improrrogable término de diez días, á contar de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, comparezcan ante este Juzgado, á los fines de notificársles dicha defunción y ofrecerlos las acciones á que se refiere el artículo 109 de nuestra vigente ley Procesal Criminal.

Dado en Requena á 4 de Julio de 1912. Francisco Monterde.—P. S. M., O. H., Licenciado Enrique Jimeno.

JO—7746

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que D. Félix García de la Riva, hijo de D. Francisco y D. María, de setenta y seis años de edad y de estado soltero, natural de Ortigosa de Cameros y vecino de esta ciudad, falleció en esta última población el 3 de Junio último sin haber otorgado testamento. Y no dejando á su muerte descendientes ni ascendientes, se ha solicitado en este Juzgado la declaración de herederos abuentes del mismo á favor de sus sobrinos D. Francisco, D. Elías y D. José García Méndez, hijos de D. Elías García de la Riva, hermano de doble vínculo del antedicho fallecido, y de D. Juan y D. Ana García Ocaña, hijos de D. Juan García Moreno, hermano de vínculo sencillo de mencionado fallecido.

Y á fin de que llegue á noticias de las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicho fallecido, se les llama por el presente para que dentro del término de treinta días, siguientes al de su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado.

Dado en Villacarrillo á 3 de Agosto de 1912.—Eduardo de Vargas.—P. S. M., Olavide Mur. X—1761

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.145 de orden del año 1912, contra Juan García Cerdón, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corto de Madrid, á 30 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Clérigo, y Adjuntos don Emilio Rojas y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Recamora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan García Cerdón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan García Cerdón á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Emilio Rojas.—Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan García Cerdón, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 30 de Julio de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V. B.: Fernández Clérigo. JO—9008